



**INFORME 13 DE 2021
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE MERCADO –
SARM
DEL 01 DE JUNIO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2021**

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno (OFCIN) de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (CPVMP), la efectividad y cumplimiento de las etapas y los elementos del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), de acuerdo con el marco normativo vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo XXI Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen, reportando los resultados obtenidos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y a Gerencia General (GERGE).

1.1 Objetivos Específicos

- Verificar la composición del portafolio de inversión de acuerdo con los límites establecidos por la CPVMP y el perfil de riesgo autorizado por la Junta Directiva. Asimismo, validar las inversiones realizadas durante el periodo auditado, realización de muestreo de grabaciones de las comunicaciones, con el fin de validar los requerimientos normativos de la SFC y el monitoreo correspondiente de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo (OAGRI).
- Revisar las comunicaciones por parte de la SFC con requerimientos de información pertinentes al SARM y las respuestas por parte de la CPVMP en los tiempos establecidos.
- Revisión del oportuno flujo de información a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, verificando a través de muestras aleatorias de fechas, los reportes realizados por la OAGRI en las periodicidades establecidas normativamente.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, roles pertinentes y reportes hacia la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Financiero, OAGRI (Middle office), Área de Tesorería (Front Office) y el Área de Operaciones (Back Office).
- Observar los informes remitidos por la Revisoría Fiscal pertinentes al SARM según lo establecido en el numeral 6.5.1 del marco normativo de la SFC, verificando el dictamen de los Estados Financieros de la vigencia 2020.
- Verificación del cumplimiento de los reportes a la SFC del Formato 351 (Composición del Portafolio de Inversión) y del Formato 386 (Valor en Riesgo por Módulos) de acuerdo con la periodicidad requerida.
- Análisis actualización metodología Cupos de Emisor y Contraparte, Manual Técnico Riesgo Emisor, Depositario y Contraparte - Modelo Camel y aprobación de la Junta Directiva; validación cambios en los sistemas de información y aplicativos para la gestión del SARM, control de cupos y límites automáticos.
- Validación de la actualización del Marco de Apetito y Tolerancia de Riesgo (MATR) y aprobación de la Junta Directiva.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados,
para Colombia entera.

V. 01.01.13.03 - Versión 03/2013



- Guía “Grabación de Comunicaciones” código GR-NA-GU-007 versión 004 del 20-08-2020.
- Guía “Riesgo de Mercado” código GR-NA-GU-021 versión 005 del 03-06-2020.
- Guía “Seguimiento Cupos Emisor y/o Contraparte” código GR-NA-GU-022 versión 005 del 20-08-2020.
- Guía “Evaluar SARM” código CI-NA-GU-009 versión 008 del 23-10-2020.

5. DESARROLLO PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA SARM DEL 01-06-2020 AL 31-05-2021

La CPVMP es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, vigilada por la SFC; por lo que la normatividad aplicable para el SARM se encuentra en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen), identificando al riesgo de Mercado, cómo la posibilidad de incurrir en pérdidas por la disminución del portafolio de inversión, por efectos de cambios en los instrumentos financieros con posiciones dentro o fuera del balance.

La OFCIN desarrolló esta auditoría alternando actividades presenciales y de forma virtual, por la coyuntura derivada por la COVID-19, utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo, alcance, los tiempos, calidad del producto entregado; utilizando los medios proporcionados tales como: correo electrónico, aplicativos, chat corporativo (Teams) y FileServer que permitieron realizar las entrevistas, pruebas de recorrido en los procesos interrelacionados, verificación a través de muestreos aleatorios de información; asimismo, la elaboración del presente informe, traslado de resultados, comunicación con los procesos y entregas a la GERGE, sin que se hayan materializado riesgos, ni presentado inconvenientes de tipo material o afectación en la prestación del servicio del proceso de Auditoría y Control.

5.1. Análisis de la Composición del Portafolio de la CPVMP y Duración Promedio

Para el periodo auditado, el portafolio de inversión cumple con el perfil de riesgo conservador aprobado por Junta Directiva; de forma mensual la OFCIN asiste como invitado permanente a las sesiones del Comité de Riesgos, realizando verificación de los Informes mensuales del SARM. Siendo así, con corte al 31-05-2021, el portafolio de inversión de la CPVMP se encuentra clasificado de la siguiente forma:

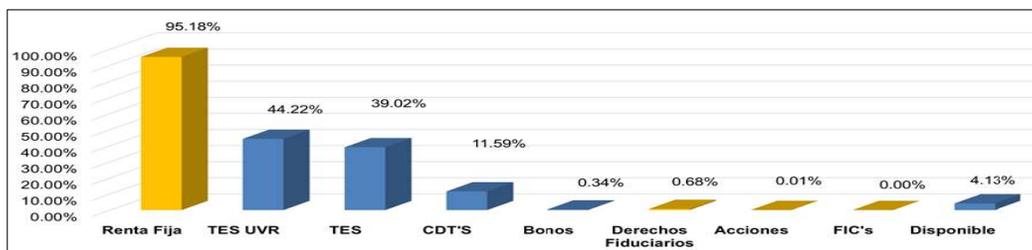


Figura 01. Composición de Portafolio de Inversiones CPVMP. Fuente: OAGRI, Comité de Riesgos 23-06-2021.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.

VERIFICADO
8/20/2021



De acuerdo con lo anterior, el total del portafolio de inversión al 31-05-2021, suma COP\$6,68 billones de pesos, compuesto así:

Composición Portafolio	Valor de Mercado	% Participación	Duración (Años)	TIR
Renta Fija	\$ 6.366.055.153,825	95,18%	4,3976	7,04%
TES UVR	\$ 2.957.892.212,254	44,22%	3,9900	7,89%
TES	\$ 2.609.883.320,441	39,02%	5,9593	6,87%
CDT'S	\$ 775.472.295,023	11,59%	0,7415	4,35%
Bonos	\$ 22.807.326,108	0,34%	2,0581	6,45%
Derechos Fiduciarios	\$ 45.671.597,233	0,68%		
Acciones	\$ 933.495,118	0,01%		
FIC's	\$ 108,801	0,00%		0,22%
Disponible	\$ 276.021.510,605	4,13%		1,75%
Valor Total del Portafolio	\$ 6.688.681.865,582	100,00%		

Figura 02. Portafolio de Inversiones a TIR (cifras en millones de pesos). Fuente: OAGRI, Comité de Riesgos 23-06-2021

Durante el periodo auditado, se evidencia el cumplimiento de perfil de riesgo de mercado conservador para la CPVMP, según lo establecido en el Manual SARM código GR-NA-MA-002, versión 011 del 27-11-2020, numeral 7.4.3, aprobado por Junta Directiva.

Sin embargo, en la revisión de la documentación controlada del SARM (según lo expuesto en el numeral 5.6 del presente informe); según lo requerido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 12.1, no se evidencia en el documento remitido por la OAGRI en el requerimiento de información del 01-06-2021, "Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo de Mercado" (MATR), plazo establecido de la Duración Promedio del portafolio de inversiones de deuda privada, por lo que se genera la siguiente observación:

Oportunidad de Mejora 01 – Correctiva: la OFCIN recomienda a la OAGRI, actualizar el documento Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo de Mercado (MATR), definiendo el plazo establecido de la Duración Promedio del portafolio de inversiones de Deuda Privada, según lo requerido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 12.1; política aprobada por la Junta Directiva de la CPVMP, en cumplimiento del marco normativo de la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.1.1, en prevención de la materialización del riesgo "R010 Multas y Sanciones".

5.2. Verificación del VAR de Mercado

Con corte al 31-05-2021, las posiciones que generan Valor de Exposición de Riesgo de Mercado, de acuerdo con la metodología estándar de la SFC establecida en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen), son:

- Inversiones negociables en Fondos de Inversión Colectiva (FIC)
- Acción de Servicios Postales Nacionales S.A. (4/72), clasificada como inversión disponible para la venta

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CERS07703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Por nuestros Fuertes Aliados, para Colombia entera.

NIT: 860021967-7



Siendo así, el VAR reportado a la SFC, se encuentra en el Informe de Comité de Riesgos y Junta Directiva con corte al 31-05-2021, así:

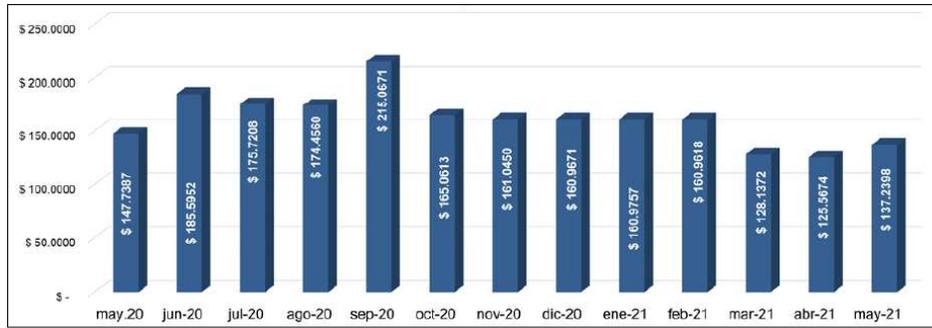


Figura 03. VAR de Mercado reportado SFC (cifras en millones de pesos) de mayo 2020 a mayo 2021. Fuente: OAGRI, Comité de Riesgos 23-06-2021

Durante el periodo auditado, la OFCIN evidenció el cumplimiento del VAR de Mercado reportado a la SFC, de acuerdo con los informes de Comités de Riesgos, a los que el equipo auditor asiste como invitado permanente; lo anterior, según lo establecido en el Manual SARM código GR-NA-MA-002, versión 011 del 27-11-2020, numeral 7.4.1.

5.3. Validación inversiones realizadas del 01-06-2020 al 31-05-2021

El auditor verificó las inversiones realizadas durante el periodo auditado, según lo contenido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 7.2 y las estrategias de inversión aprobadas en los Comités Financieros, en donde la OFCIN asiste como invitado permanente; las inversiones realizadas son las siguientes:

Mes	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimien	Tipo de Título	isin_bvc	Número de Títu	Valor de Mercado	Valor de Compra	Valor Nominal	TIR de Compra	Emisor
jun-20											
jul-20											
sep-20											
mar-21											
mar-21											
mar-21											
mar-21											
mar-21											
mar-21											
mar-21											
may-21											

Figura 6 de infor



Con el fin de verificar la grabación del registro de las órdenes de negociación y el seguimiento de la OAGRI, según el requisito de la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.2, literal f y lo establecido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 14.2, el auditor realizó muestra de operaciones de negociación, aplicando la práctica 2320 – 3 “Muestreo para Auditoría, emitido por el Instituto Internacional de Auditores Internos (TheIIA Global)”, verificando los aspectos relacionados en la Guía Grabación de Comunicaciones con código GR-NA-GU-007, versión 004 del 20-08-2020, numeral 5.5, en donde se requiere que la OFCIN realice actividades entre las que se encuentran:

- Verificar el debido archivo de las copias
- Verificar aleatoriamente la veracidad del contenido de las copias
- Prueba selectiva sobre las grabaciones

Siendo así, la muestra seleccionada por la OFCIN y la verificación del auditor es la siguiente:

MUESTRA OFCIN	Mes	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimie	Tipo de Título	Valor de Mercado	Valor de Compra	Valor Nominal	TIR de Compra	Emisor	VERIFICACIÓN OFCIN
1											OK
2											OK
3											OK
4											OK
5											OK
6											OK
7											OK
8											OK
9											OK

Figura de Info

Figura 06. Evidencia archivos de audio, grabaciones de la muestra OFCIN - Inversiones realizadas periodo auditado. Fuente: elaboración propia, requerimiento de Información, OAGRI 16-06-2021

Asimismo, el auditor revisó el seguimiento realizado por la OAGRI, a través de la planilla en donde se evidencia la verificación de las condiciones de las operaciones tomadas como muestra, según lo establecido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 14.1:



- a. 26-06-2020
- b. 18-09-2020
- c. 30-11-2020
- d. 04-12-2020
- e. 18-12-2020
- f. 31-12-2020
- g. 08-01-2021
- h. 05-02-2021
- i. 20-02-2021
- j. 19-03-2021
- k. 26-03-2021
- l. 31-03-2021
- m. 09-04-2021
- n. 30-04-2021
- o. 07-05-2021
- p. 21-05-2021
- q. 31-05-2021

Figura 09. Muestra de Fechas seleccionadas auditor OFCIN, para verificación reportes diarios a la SFC. Fuente: elaboración propia, requerimiento de información, OAGRI 01-06-2021.

- Formato 351 composición del Portafolio de Inversión; todas las fechas descritas en la Figura 09, fueron verificadas por el auditor, observando resultado exitoso, con la siguiente evidencia:

<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 04-12-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 04122020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inversion FECHA DEL INFORME 04122020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-13:47 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 05-02-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 05022021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inversion FECHA DEL INFORME 05022021 FECHA Y HORA DE ENVIO 08022021 17:16 C.I.D.T. 2021025032-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>
<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 07-05-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 07052021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inversion FECHA DEL INFORME 07052021 FECHA Y HORA DE ENVIO 10052021 21:18 C.I.D.T. 2021050844-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 09-04-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 09042021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inversion FECHA DEL INFORME 09042021 FECHA Y HORA DE ENVIO 09042021 17:03 C.I.D.T. 2021042888-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>
<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 08-01-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 08012021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inver</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 31-05-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 0 Fecha= 31052021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 00 Portafolio de Inversion FECHA DEL INFORME 31052021 FECHA Y HORA DE ENVIO 08052021 17:03 C.I.D.T. 2021050888-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>
<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 18-09-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 18092020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 18092020 FECHA Y HORA DE ENVIO 12042021-08:37 C.I.D.T. 2021066906-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 26-06-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 26062020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 26062020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>

Figura 10. Formato 351 SFC, muestra seleccionada equipo auditor días de reporte. Fuente: requerimiento de información OAGRI 01-06-2021.

- Formato 386 valor en riesgo por módulos; todas las fechas descritas en la Figura 09, fueron verificadas por el auditor, observando resultado exitoso, con la siguiente evidencia:

<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 09-04-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 09042021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 09042021 FECHA Y HORA DE ENVIO 12042021-08:37 C.I.D.T. 2021066906-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 19-03-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 19032021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 19032021 FECHA Y HORA DE ENVIO 01062021-08:36 C.I.D.T. 202102402-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 31-05-2021</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 31052021</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 31052021 FECHA Y HORA DE ENVIO 01062021-08:36 C.I.D.T. 202102402-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>
<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 18-09-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 18092020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 18092020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 30-11-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 30112020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 30112020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 26-06-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 26062020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 26062020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>
<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 04-12-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 04122020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 04122020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 31-12-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 31122020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 31122020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>	<p>ARCHIVO FIRMADO CON FIRMA CORRECTA 31-12-2020</p> <p>Observaciones: Proceso de verificación de firma digital ejecutado con éxito.</p> <p>Respuesta para Informe= 55 Fecha= 31122020</p> <p>VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p> <p>CODIGO DE LA ENTIDAD 22000011 TIPO DE INFORME 55 Valor en Riesgo FECHA DEL INFORME 31122020 FECHA Y HORA DE ENVIO 07122020-07:48 C.I.D.T. 2020237236-00 RESULTADO DE LA TRANSMISION VALIDACION DE INFORMACION CORRECTA</p>

Figura 11. Formato 386 SFC, muestra seleccionada equipo auditor días de reporte. Fuente: requerimiento de información OAGRI 01-06-2021.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CERS07703



Riesgo (MATR) según las directrices de la SFC, definición de los instrumentos financieros en los que puede operar el Área de Tesorería, límites sobre los portafolios de inversión, entre otros.

- 3) Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo (MATR): en el requerimiento de información del 01-06-2021 numeral 9, la OAGRI remitió el documento, argumentando que “fue aprobado por Junta Directiva celebrada en el mes de mayo de 2021”; sin embargo, la OFCIN realiza las siguientes observaciones:

Oportunidad de Mejora 03 – Correctiva: de acuerdo con lo requerido por la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.3 y en prevención de la materialización del riesgo “R010 Multas y Sanciones”; la OFCIN recomienda a la OAGRI, que sea dispuesto como un documento controlado el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo (MATR), que se encuentre disponible en Isolución, con código, versión y fecha de aprobación de Junta Directiva; cumpliendo los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en cuanto a conservar la trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad. Precizando lo referido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, que no se encuentra taxativamente estipulado en el MATR, así:

- Numeral 11.1 “se deberá establecer el límite máximo del perfil de maduración de las inversiones” (...) “Estos límites deberán estar consolidados en un Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo (MATR) según los lineamientos establecidos por la Superfinanciera en este campo”
 - Numeral 12.1 “la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía podrá clasificar los títulos de deuda pública y privada en el portafolio de inversiones negociables con base en el patrimonio técnico de la Entidad y según lo establecido en el MATR” (subrayado fuera de texto).
 - Numeral 13.1 “el cupo máximo individual para riesgo de emisor, depositario y contraparte será el definido en el MATR”
- 4) Guía “Riesgo de Mercado” código GR-NA-GU-021 versión 005 del 03-06-2020 y Procedimiento “Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo de Riesgos de Mercado” código GR-NA-PR-027 versión 004 del 30-06-2020: cumpliendo con la documentación de las Etapas del SARM, evaluado por el auditor, en prueba de recorrido realizada el 07-07-2021 en donde se identificó su correcta implementación y realización por el Profesional de la OAGRI.

En la verificación de actualización normativa, el auditor observa:

Oportunidad de Mejora 04 – Correctiva: la OFCIN recomienda a la OAGRI, actualizar el Procedimiento “Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo de Riesgos de Mercado” código GR-NA-PR-027 versión 004 del 30-06-2020 con el marco normativo de la SFC, pertinente al SARM en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
“Por nuestros Fuertes Armados,
para Colombia entera.”

NIT: 860021967-7



que lo actualicen y/o modifiquen), corrigiendo el numeral 2.6 del procedimiento descrito, puesto que se encuentra referenciado el Capítulo VI pertinente al SARL.

PROCEDIMIENTO		FECHA: 30/Jun/2020
IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DE MERCADO		VERSION: 004
		CÓDIGO: GR-NA-PR-027

1. DIAGRAMA
[Diagrama de flujo de procedimiento](#)
[Diagrama de flujo de procedimiento \(Consulta CAPLA\)](#)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO

2.1 DATOS DEL PROCESO
 Tipo de Proceso: Estratégico
 Nombre del macroproceso: Direcciónamiento Estratégico
 Nombre del proceso: Gestión de Riesgo
 Código del Proceso: GR-NA-CR-001
 Nombre del subproceso: N/A
 Código del subproceso: N/A

2.2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO
 Nombre del procedimiento: Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo Riesgos de Mercado. Código del procedimiento: GR-NA-PR-027.

2.3 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO
 Describir las actividades a seguir para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de mercado de la Entidad. A partir de estas actividades, y de acuerdo con el Manual de Riesgo de Mercado de la Entidad se miden (límites a las inversiones de tesorería que permitan controlar y monitorear el nivel de exposición de riesgo de mercado.

2.4 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
 El procedimiento inicia con la identificación al riesgo de mercado, finaliza con el monitoreo realizado al riesgo identificado y su posterior notificación al comité de riesgos y Junta Directiva.

2.5 CONDICIONES GENERALES

2.6 DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN EL PROCEDIMIENTO
[Norma de calidad ISO 9001:2015 numerales 4.2, 4.4, 6.1, 7.1.6, 6.5](#)
[Circular Básica Contable y Financiera \(C.F. 100 de 1995\) Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia.](#)
[Manual SARM](#)
[Modelo Integrado de Planeación y Gestión MI+G – Dimensión Gestión con Valores para el Resultado](#)

2.7 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERRELACIONADOS

Figura 12. Procedimiento “Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo de Riesgos de Mercado” código GR-NA-PR-027 versión 004 del 30-06-2020. Fuente: Isolución, 14-07-2021.

- 5) Guía Grabación de Comunicaciones con código GR-NA-GU-007, versión 004 del 20-08-2020: el auditor realizó la validación de acuerdo con lo descrito en el numeral 5.3 del presente informe de auditoría.
- 6) Modelo Camel para Cupos de Emisor, Depositario y Contraparte y aprobación Junta Directiva: en el requerimiento de información del 01-06-2021 numeral 8, la OAGRI remitió el documento, junto con el extracto del Acta de Junta Directiva 2 del 26-02-2021, en donde la OFCIN observa la presentación de la Metodología CAMEL y los Cupos de Emisor, Contraparte y Depositario Bancos con vigencia desde el 01-03-2021 hasta 31-08-2021; evidenciando la aprobación por parte de la Junta Directiva de la metodología y los Cupos; la metodología se encuentra como Anexo 2 en el Manual SARC, código: GR-NA-MA-001 versión 15 del 28-05-2021, sin generar observaciones por el auditor.

5.7. Validación Informes normativos de la OAGRI

El equipo auditor revisó los informes presentados por la OAGRI de acuerdo con el marco normativo de la SFC así:

- Informes mensuales Comité de Riesgos y Junta Directiva: el auditor realizó seguimiento a los Informes mensuales presentados a la Junta Directiva y Comité de Riesgos, para el periodo auditado observando el cumplimiento de lo requerido por la SFC en el Capítulo XXI CBF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.3, literal d.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Valores Amamos, para Colombia entera.

VERIFICADO POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y ESTÁNDARES



- Informes diarios al representante legal y a los responsables de las líneas de negocios, sobre el comportamiento del riesgo de mercado de la Entidad: según marco normativo SFC, numeral 6.4.3, literal e; el auditor realizó muestra para su verificación, solicitando en el requerimiento de información del 01-06-2021, los meses seleccionados de febrero, abril y mayo de 2021:

MUESTRA DE INFORMES DIARIOS SARM, MESES :		
FEBRERO 2021:	ABRIL 2021:	MAYO 2021:
INF20210201	INF20210405	INF20210503
INF20210202	INF20210406	INF20210504
INF20210203	INF20210407	INF20210505
INF20210204	INF20210408	INF20210506
INF20210205	INF20210409	INF20210507
INF20210208	INF20210412	INF20210510
INF20210209	INF20210413	INF20210511
INF20210210	INF20210414	INF20210512
INF20210211	INF20210415	INF20210513
INF20210212	INF20210416	INF20210514
INF20210215	INF20210419	INF20210518
INF20210216	INF20210420	INF20210519
INF20210217	INF20210421	INF20210520
INF20210218	INF20210422	INF20210521
INF20210219	INF20210423	INF20210524
INF20210222	INF20210426	INF20210525
INF20210223	INF20210427	INF20210526
INF20210224	INF20210428	INF20210527
INF20210225	INF20210429	INF20210528
INF20210226	INF20210430	INF20210531

Figura 13. Muestras de Informes Diarios de Riesgo de Mercado a Representante Legal. Fuente: Requerimiento de información 01-06-2021.

La OFCIN, evidencia el cumplimiento diario de los reportes, los cuales fueron remitidos correctamente para todos los días de los meses de la muestra seleccionada, observando la composición del portafolio, rentabilidad inversiones al vencimiento, reporte riesgo de mercado a la SFC (VARm reportado) y firma Jefatura OAGRI, sin generar observaciones por parte del auditor.

5.8. Perfil del personal que interviene en la gestión del SARM y Verificación Capacitación

El auditor validó en el requerimiento de información del 01-06-2021, el perfil del personal Front, Middle, Back Office y Auditoría Interna, según lo establecido por la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.1.2; verificando los siguientes perfiles:

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CERS07703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.

NIT 860021967-7



NOMBRE	DEPENDENCIA	EDUCACIÓN FORMAL	EXPERIENCIA LABORAL
GLADYS RIVERA ESPINOSA	AREA DE OPERACIONES (BACK OFFICE)	CONTADURIA DE LA UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA - ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	34 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO AL SERVICIO DE CAJA HONOR
MARIEL YOLANI BLANQUICETT MARICHAL	AREA DE OPERACIONES (BACK OFFICE)	ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA - ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS (ACTUALMENTE)	13 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO AL SERVICIO DE CAJA HONOR
FANNY RODRIGUEZ CUERVO	AREA DE OPERACIONES (BACK OFFICE)	CONTADOR PUBLICO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO AL SERVICIO DE CAJA HONOR
JUAN MANUEL DE PIO DOCE GOMEZ TRUJILLO	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO (MIDDLE OFFICE)	ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA - MASTER EN DIRECCION FINANCIERA EN INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO	EXPERIENCIA DE 28 AÑOS EN LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ROLES DE DOCENCIA, DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y GESTIÓN FINANCIERA.
ANDREA MARÍA BERNAL PUERTO	OFICINA ASESORA DE GESTION DEL RIESGO (MIDDLE OFFICE)	INGENIERA FINANCIERA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA - ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA Y MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	EXPERIENCIA DE 9 AÑOS EN PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y OPERACIONES FINANCIEROS, CONSULTORÍA DE NEGOCIO, INVESTIGACIÓN, SOFTWARE CUANTITATIVO Y ANÁLISIS DE DATOS.
SANDRA MILENA ULLOA CALVO	ÁREA DE TESORERÍA (FRONT OFFICE)	ECONOMISTA DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA - ESPECIALISTA EN FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	4 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO, VINCULADA A CAJA HONOR COMO PROFESIONAL DESDE EL AÑO 2015, ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE ÁREA DESDE 2 AÑOS
EDWIN JOSE SOCHA AGON	GRUPO DE NEGOCIACIÓN	PROFESIONAL EN RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	9 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO, VINCULADO A CAJA HONOR HACE 1 AÑO Y 9 MESES
SINDY YURANY ARDILA HERNANDEZ	ÁREA DE TESORERÍA (FRONT OFFICE)	INGENIERA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	9 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO, VINCULADA A CAJA HONOR HACE 2 MESES
MARTHA CECILIA MORA CORREA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ABOGADA, ESPECIALIZADA Y MASTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO	28 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y GESTIÓN FINANCIERA
CAROL JULIETH PEDRAZA GARCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	INGENIERIA FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA, ESPECIALISTA EN FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES DE LA UNIVERSIDAD DE SABANA, ESPECIALISTA EN CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA	15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO EN ÁREAS DE BANCA DE INVERSIÓN, CONTROL INTERNO, REVISORÍA FISCAL, ENTRE OTROS.

Figura 14. Validación de Personal Front, Middle, Back y Auditoría Interna CPVMP. Fuente: elaboración propia OFCIN 06-07-2021.

Para la verificación de la capacitación, según lo requerido en el Manual SARM código GR-NA-MA-002, versión 011 del 27-11-2020, numeral 7.2.1.2 y Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020 numeral 8.2.1, el auditor verificó en prueba de recorrido del 07-07-2021 y en solicitud de información adicional del 08-07-2021, las capacitaciones realizadas en cumplimiento de los numerales descritos, evidenciando su realización para la vigencia 2021 (exceptuando la persona de Auditoría Interna y Back Office) y la planeación para desarrollo en el II semestre 2021; se genera la siguiente:

Recomendación 01: de acuerdo con lo requerido en el Manual SARM código GR-NA-MA-002, versión 011 del 27-11-2020, numeral 7.2.1.2 y Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020 numeral 8.2.1; la OFCIN recomienda a la OAGRI coordinar con el Área de Talento Humano, la realización de

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC2992-1 CO-SI-CER507703



automático que periódicamente se actualiza con base en la información que provee la página web de la SFC y se carga automáticamente.

- Se revisó el Informe de Revisoría Fiscal con fecha del 25-03-2021, con su evaluación de la vigencia 2020, el cual concluye sin hallazgos y/o recomendaciones; asimismo, el auditor revisó el Dictamen del Revisor Fiscal de los Estados Financieros al 31-12-2020 y no se evidencia el pronunciamiento expreso detallado sobre el SARM que requiere la SFC en su marco normativo numeral 6.5.1, observando comunicación de la OAGRI con radicado 18-01-20210601001526, en donde requiere al Supervisor del Contrato de la Revisoría Fiscal Mazars Colombia SAS, realizar una verificación del cumplimiento y solicitar incluir en los dictámenes de los Estados Financieros anuales, del mencionado Órgano de Control, pronunciamiento expreso detallado sobre el SARM; siendo así, este aspecto será verificado en la próxima auditoría a realizar por la OFCIN.

Recomendación 02: la OFCIN recomienda a la OAGRI, para la vigencia 2021 y posteriores vigencias, verificar específicamente el cumplimiento del pronunciamiento expreso en el dictamen del Revisor Fiscal en los Estados Financieros, previamente a su versión final, según lo requerido por la SFC en su marco normativo, numeral 6.5.1.

- La OFCIN confirmó con la OAGRI en el requerimiento de información del 01-06-2021, que no se presentaron afectaciones a las Etapas o Elementos del SARM, durante el periodo auditado por la pandemia de la COVID-19.
- De acuerdo con las 2 últimas auditorías realizadas al SARM por la OFCIN; se evidencia en la herramienta Suite Visión Empresarial (SVE) el cumplimiento del Plan de Mejoramiento por Proceso (PMP) al 100 % del Informe 31 de 2019: periodo auditado 01-02-2018 al 31-08-2019 con un total de 9 Oportunidades de Mejora y 4 Recomendaciones; por su parte, se observan acogidas las 2 Recomendaciones del Informe 15 de 2020, periodo auditado 01-09-2019 al 31-05-2020.

5.10. Prueba de Recorrido SARM

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Auditoría, la OFCIN realizó corroboración del cumplimiento de procedimientos y políticas del SARM para la gestión de sus etapas y elementos, a través de prueba de recorrido realizada el 07-07-2021, realizando las validaciones y verificaciones citadas en el anexo descrito a continuación, sus respectivas respuestas fueron incluidas en cada uno de los numerales del presente Informe, en donde se describe la prueba en mención; asimismo, el auditor realizó entrevistas por llamadas, correos electrónicos, chats por la herramienta teams con la OAGRI, sin presentar novedad.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados,
para Colombia entera.

NIT 860021967-7



Anexo 01 Prueba de Recorrido Middle Office



PRUEBA%20DE%20
RECORRIDO%20SAR

Fuente: Elaboración propia OFCIN 07-07-2021

6. CONCLUSIONES

La OFCIN efectuó la evaluación al Sistema de Administración del Riesgo de Mercado – SARM, en cumplimiento del marco normativo de la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.5, en el periodo auditado del 01-06-2020 al 31-05-2021, verificando el cumplimiento de las Etapas y Elementos del SARM, informando posteriormente los resultados obtenidos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Representante Legal.

Se corroboró el cumplimiento del objetivo general y los objetivos específicos planteados para la auditoría desarrollada, validando los requisitos normativos establecidos externamente por la SFC e internamente por la CPVMP a través del cumplimiento de los Acuerdos, Resoluciones, Manuales y Procedimientos pertinentes al SARM.

Concluida la Auditoría la OFCIN, generó 4 Oportunidades de Mejora y 2 Recomendaciones para la OAGRI y grupos de trabajo interrelacionados; de esta forma su seguimiento, se efectuará en las próximas auditorías a realizar al SARM.

Tabla 01. Oportunidades de Mejora y Recomendaciones - Auditoría SARM

No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RECOMENDACIONES
1	Oportunidad de Mejora 01 - Correctiva: la OFCIN recomienda a la OAGRI, actualizar el documento Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo de Mercado, definiendo el plazo establecido de la Duración promedio del portafolio de inversiones de deuda privada, según lo requerido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, numeral 12.1; política aprobada por la Junta Directiva de la CPVMP, en cumplimiento del marco normativo de la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.1.1, en prevención de la materialización del riesgo "R010 Multas y Sanciones".	Recomendación 01: de acuerdo con lo requerido en el Manual SARM código GR-NA-MA-002, versión 011 del 27-11-2020, numeral 7.2.1.2 y Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020 numeral 8.2.1; la OFCIN recomienda a la OAGRI coordinar con el Área de Talento Humano, la realización de capacitaciones mínimo una vez al año a los funcionarios que estén involucrados con el riesgo de mercado (personal del Front, Middle, Back Office y Auditoría Interna) con el fin mantener actualizado el conocimiento necesario en relación con el SARM, las actualizaciones realizadas al Manual de Políticas y Gestión de Inversiones y al MATR, para la vigencia 2021 en adelante. Requisito normativo de la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.1.2.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070
Línea gratuita nacional 01 8000 185570
www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co
Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CERS07703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.



No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RECOMENDACIONES
2	<p>Oportunidad de Mejora 02 - Correctiva: la OFCIN recomienda a la OAGRI, actualizar e incluir en el Procedimiento "Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo de Riesgos de Mercado" código GR-NA-PR-027 versión 004 del 30-06-2020 numeral 3.3.1.6 y en la Guía de Riesgo de Mercado código GR-NA-GU-021 versión 005 del 03-06-2020 numerales 5.1.1.4 y 5.1.1.5; para realizar un control dual por la OAGRI, en la verificación del soporte guardado en la Unidad M, del Formato 386 de transmisión a la SFC, con el fin de validar la trazabilidad del reporte, archivo con firma correcta, fecha de reporte diario, fecha y hora del envío y el resultado de la transmisión, (archivos que puedan abrirse en la herramienta "WordPad" como lo indica la Guía descrita), en cumplimiento lo requerido por la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.7.4, en prevención de la materialización del riesgo "R010 Multas y Sanciones".</p>	<p>Recomendación 02: la OFCIN recomienda a la OAGRI, para la vigencia 2021 y posteriores vigencias, verificar específicamente el cumplimiento del pronunciamiento expreso en el dictamen del Revisor Fiscal en los Estados Financieros, previamente a su versión final, según lo requerido por la SFC en su marco normativo, numeral 6.5.1.</p>
3	<p>Oportunidad de Mejora 03 - Correctiva: de acuerdo con lo requerido por la SFC en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen) numeral 6.3 y en prevención de la materialización del riesgo "R010 Multas y Sanciones"; la OFCIN recomienda a la OAGRI, que sea dispuesto como un documento controlado el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo (MATR), que se encuentre disponible en Isolución, con código, versión y fecha de aprobación de Junta Directiva; cumpliendo los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en cuanto a conservar la trazabilidad, confiabilidad y disponibilidad. Precizando lo referido en el Manual de Políticas y Gestión de Inversiones, código TE-NA-MA-002, versión 005 del 23-12-2020, que no se encuentra taxativamente estipulado en el MATR, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Numeral 11.1 "se deberá establecer el límite máximo del perfil de maduración de las inversiones (...)" "Estos límites deberán estar consolidados en un Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo (MATR) según los lineamientos establecidos por la Superfinanciera en este campo" - Numeral 12.1 "la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía podrá clasificar los títulos de deuda pública y privada en el portafolio de inversiones negociables con base en el patrimonio técnico de la Entidad y según lo establecido en el MATR" - Numeral 13.1 "el cupo máximo individual para riesgo de emisor, depositario y contraparte será el definido en el MATR". 	<p>N/A</p> <p>N/A</p>
4	<p>Oportunidad de Mejora 04 - Correctiva: la OFCIN recomienda a la OAGRI, actualizar el Procedimiento</p>	

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.

VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA



No.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RECOMENDACIONES
	"Identificación, Medición, Tratamiento y Monitoreo de Riesgos de Mercado" código GR-NA-PR-027 versión 004 del 30-06-2020 con el marco normativo de la SFC, pertinente al SARM en el Capítulo XXI CBCF (CE 100 de 1995 y su modificación a través de CE 051 de 2007, CE 045 de 2012 y demás que lo actualicen y/o modifiquen), corrigiendo el numeral 2.6 del procedimiento descrito, puesto que se encuentra referenciado el Capítulo VI pertinente al SARL.	N/A

Fuente: elaboración propia OFCIN, julio 2021.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Ing. Carol Pedraza García
Auditor Oficina de Control Interno

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 755 7070

Línea gratuita nacional 01 8000 185570

www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co

Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia

BIENESTAR Y EXCELENCIA



CO-SC-2992-1



CO-SI-CER507703



Grupo Social y Empresarial de la Defensa
Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia entera.

NIT 860021967-7